LPN Nº 87/2016 CONTRATACION DE SERVICIOS DE EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE CAJAS DE MEDICAMENTOS Y TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE PARA LA DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A REGIONES SANITARIAS Y SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DEL MSP y BS EN TODO EL PAIS – PLURIANUAL - ID Nº 317.416.

ADENDA Nº 02 – CONTRATO ABIERTO Nº 289/2017- INSUMOS MEDICOS S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Hugo Vicente Martínez Báez**, con Cédula de Identidad N° 1.357.138, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9046 de fecha 13 de junio de 2018, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. N° 448 de fecha 27 de junio de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INSUMOS MEDICOS S.A.**, RUC Nº 80029801-2, domiciliada en José Falcón 9557 e/ Cruzada de la Amistad y 2 de Mayo, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Cesar Rubén Pino Marinoni**, con Cédula de Identidad N° 1.660.090, según Poder Especial de Representación otorgado por la Escribana Mirtha Elizabeth Romero Albrecht con Reg. Nº 1010 Esc. Nº 14, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la, CONTRATACION DE SERVICIOS DE EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE CAJAS DE MEDICAMENTOS Y TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE PARA LA DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A REGIONES SANITARIAS Y SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DEL MSP Y BS EN TODO EL PAIS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Por Memorándum D.A. Nº 356 de fecha 20 de junio de 2018, el Departamento de Adjudicaciones, informa respecto al inconveniente surgido al momento de la carga en el sistema de la DNCP en relación al monto correspondiente a la Adenda N° 01 del Contrato Abierto Nº 289/17 con la firma INSUMOS MEDICOS S.A. en el marco de la LPN Nº 87/2016 para la Contratación de Servicios de Embalaje y Almacenamiento de Cajas de Medicamentos y Transporte de Carga Terrestre para la Distribución de Medicamentos e Insumos a Regiones Sanitarias y Servicios de Salud de la Red del MSP y BS en todo el país, razón por la que se procedió a la verificación del monto superado en decimales al aplicar el redondeo del mismo.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 171 de fecha 27 de junio de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo manifestado en el citado Memorándum, y los antecedentes de justificación arrimados; considera la rectificación parcial del Art. 1° de la Resolución DGOC N° 382/18.

Que por Resolución DGOC Nº 448 de fecha 27 de junio de 2018, se Rectifica parcialmente la Resolución DGOC N° 382/18 de fecha 30 de mayo de 2018 por la cual se aprueba la Adenda al Contrato Abierto Nº 289/17 con la firma INSUMOS MEDICOS S.A. en el marco de la LPN Nº 87/2016 para la Contratación de Servicios de Embalaje y Almacenamiento de Cajas de Medicamentos y Transporte de Carga Terrestre para la Distribución de Medicamentos e Insumos a Regiones Sanitarias y Servicios de Salud de la Red del MSP y BS en todo el país.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del Contrato Principal en la cláusula Nº 5, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El monto total ampliado es de Gs. 547.814.508 (Guaraníes quinientos cuarenta y siete millones ochocientos catorce mil quinientos ocho).

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Julio de 2018.

Sr. Hugo Vicente Martínez Báez
CONTRATANTE

Abog. Hugo V. Martínez B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Cesar Rubén Pino Marinoni
CONTRATISTA
Insumos Médicos S.A.
CESAR PINO

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.